

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	4T+0,5A3T	1T+0,5A		El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho. La norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho Moral y Política.
1	1	Historia del Derecho Español	Historia del Derecho	6T	5T	1T	Estructuras básicas y evolución del Derecho español.	Historia del Derecho y de las Instituciones

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	<b>Derecho Internacional Público</b>	Derecho Internacional Público	7T+1,5A	6T	1T+1,5A	La Comunidad Internacional y el Estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad Internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1	1	<b>Derecho Romano</b>	Derecho Romano	6T	5T	1T	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	Derecho Romano.
1	1	<b>Derecho Constitucional</b>	Derecho Constitucional I	8T+1A	7T	1T+1A	La Constitución y el ordenamiento jurídico. Derechos y libertades.	Derecho Constitucional.
1	2		Derecho Constitucional II	6T	5T	1T	Organización constitucional del Estado. El Tribunal Constitucional.	Derecho Constitucional.
1	1	<b>Derecho Penal</b>	Derecho Penal I	8T+1A	7T	1T+1A	El ordenamiento penal: teoría del delito y de la pena. Responsabilidad criminal.	Derecho Penal.
1	2		Derecho Penal II	6T	5T	1T	Examen de los distintos delitos.	Derecho Penal
1	1	<b>Economía Política y Hacienda Pública</b>	Economía Política y Hacienda Pública	6T	5T	1T	Funcionamiento de los Mercados. Política Económica. Teoría Económica de los ingresos y gastos públicos. Economía de la empresa y contabilidad. Análisis económico del Derecho.	Economía Aplicada. Fundamentos del análisis económico. Organización de Empresas.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1.2	<b>Introducción al Derecho Procesal</b>	Introducción al Derecho Procesal	4T+0,5A	3T	1T+0,5A	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	Derecho Procesal
1	1	<b>Derecho Civil</b>	Derecho Civil I	8T+1A	7T	1T+1A	El Derecho Privado: el de la persona. Derecho Patrimonial. Propiedad y Derechos Reales. Derecho inmobiliario y registral.	Derecho Civil
1	2	<b>Derecho Civil</b>	Derecho Civil II	6T	5T	1T	Obligaciones y contratos. Responsabilidad extra-conceptual.	Derecho Civil
2	3		Derecho Civil III	7T+1,5A	6T	1T+1,5A	Derecho de familia y sucesiones.	Derecho Civil
1	2	<b>Derecho Administrativo</b>	Derecho Administrativo I	7T+1,5A	6T	1T+1,5A	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones Públicas. Posición del Administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo
2	3		Derecho Administrativo II	7T+1,5A	6T	1T+1,5A	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones Públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	Derecho Administrativo.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	<b>Instituciones de Derecho Comunitario</b>	Instituciones de Derecho Comunitario	6T	5T	1T	El ordenamiento comunitario. Relaciones con los ordenamientos de los Estados miembros. Estructura órganos y poderes de las Comunidades. Garantía Judicial de los Derechos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público y Relaciones internacionales.
2	3	<b>Derecho Financiero y Tributario</b>	Derecho Financiero y Tributario I	6T	5T	1T	La financiación pública. Derecho Presupuestario y Derecho de los gastos públicos.	Derecho Financiero y Tributario.
2	4		Derecho Financiero y Tributario II	8T+1A	6T	2T+1A	Derecho Tributario.	Derecho Financiero y Tributario.
2	3	<b>Derecho Procesal</b>	Derecho Procesal I	5T+1A	4T	1T+1A	El proceso civil. El arbitraje privado.	Derecho Procesal.
2	4		Derecho Procesal II	5T+1A	4T	1T+1A	El proceso penal. Procedimientos especiales.	
2	3	<b>Derecho Mercantil</b>	Derecho Mercantil I	6T	5T	1T	El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de sociedades. Títulos valores.	Derecho Mercantil.
2	4		Derecho Mercantil II	8T+1A	7T	1T+1A	Contratación mercantil. Derecho de la competencia. Propiedad Industrial. Derecho concursal.	Derecho Mercantil.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	3	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de Seguridad Social.	7T+1,5A6T		1T+1,5A	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2	4	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	7T+1,5A 6T		1T+1,5A	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	Derecho Internacional Privado.
2	4.1	Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado	4T+0,5A3T		1T+0,5A	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	Derecho Eclesiástico del Estado.
2	4.2	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	4T+0,5A 3T		1T+0,5A	El fenómeno jurídico ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del derecho.	Filosofía del Derecho Moral y Política.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	4	Practicum		4T+1A			Introducción a la práctica integrada del derecho.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público y Relaciones. Derecho Mercantil. Derecho Penal. Derecho Procesal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1.1	Derecho Privado Comparado	4,5	1,5	3	El método comparativo en Derecho Privado. Estudio comparativo de las distintas familias y ordenamientos jurídicos.	Derecho Romano, Filosofía del Derecho, Moral y Política, Historia del Derecho y de las Instituciones, Derecho Civil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Mercantil, Derecho Internacional Privado.

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1.2	Derecho Público comparado	4,5	1,5	3	El método comparativo en Derecho Público. Estudio comparativo de las distintas familias y ordenamientos jurídicos.	Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Procesal. Economía Política y Hacienda Pública.
1	2	Derecho Autonómico	6	2	4	El Estado de las Autonomías. La Comunidad Autónoma de Extremadura	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Derecho Común	6	3	3	Fundamentos históricos del Derecho Privado comparado Europeo.	Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones.

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Historia del Derecho contemporáneo	6	3	3	Los orígenes del Derecho contemporáneo: la historia del Derecho de los siglos XIX y XX.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
Sociología del Derecho	6	3	3	Teoría sociológica investigación empírica y dogmática jurídica.	Filosofía del Derecho, Moral y Política. Sociología
Jurisprudencia constitucional	6	3	3	La interpretación constitucional. Los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional. La doctrina del Tribunal Constitucional.	Derecho Constitucional.
Derecho de las Organizaciones Internacionales	6	3	3	Concepto y caracteres. Las organizaciones universales y regionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Análisis económico del sistema jurídico	6	3	3	Origen y evolución del análisis económico del Derecho. Principios generales. Estudio económico de las principales instituciones jurídicas.	Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico.
Derecho Canónico	6	3	3	Las bases del régimen jurídico de la Iglesia Católica.	Derecho Eclesiástico del Estado.
Derecho Agrario	6	3	3	El régimen jurídico de las actividades y explotaciones agrarias.	Derecho Civil. Derecho Administrativo.
Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente	6	3	3	Ordenación del territorio. Medio Ambiente. Infraestructura. Urbanismo. Vivienda.	Derecho Administrativo, Derecho Civil.
Derecho Sindical y de la negociación colectiva	6	3	3	La libertad de sindicación. Régimen jurídico de los sindicatos. La negociación colectiva.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Organización jurídica de la Empresa	6	3	3	Formas de organización. Régimen Jurídico de los factores de producción. Régimen jurídico de la actividad empresarial.	Derecho Mercantil.



3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Derecho Administrativo Económico *	6	3	3	La Administración Económica. El sector público económico. La intervención administrativa en la actividad económica.	Derecho Administrativo.
Derecho Penal Económico *	6	3	3	Delitos contra el orden socio-económico. Delitos societarios.	Derecho Penal.
Procesos Especiales *	6	3	3	Los distintos procesos especiales.	Derecho Procesal.
Derecho de los consumidores *	6	3	3	Aspectos jurídicos de la protección de los consumidores.	Derecho Civil y Derecho Mercantil.
Criminología y Penología *	6	3	3	Teorías criminológicas. Análisis del funcionamiento del sistema penal. Problemas criminológicos específicos.	Derecho Penal.
Derecho Comercial e Internacional *	6	3	3	Régimen jurídico de la actividad comercial internacional. Contratos internacionales. Arbitraje privado internacional.	Derecho Internacional Privado.
Derecho Local *	6	3	3	El régimen jurídico de los entes locales.	Derecho Administrativo.
Fiscalidad de la Empresa *	6	3	3	Impuestos Estatales y Locales sobre actividades Empresariales.	Derecho Financiero y Tributario.
Finanzas Públicas	6	3	3	El papel del sector público. Teoría económica de los gastos e ingresos. Presupuesto y política fiscal. Descentralización y fiscalidad.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
Contabilidad Financiera.	6	3	3	Concepto y metodología contable. Estados contables económicos-financieros. Introducción al control de gestión.	Economía Financiera y Contabilidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
Economía de la Empresa.	6	3	3	Relaciones entre la empresa y su entorno económico. Áreas funcionales de la empresa: producción inversión, financiación y comercialización.	Economía Aplicada. Organización de Empresas.
Organización y Dirección de Empresas	6	3	3	Métodos y técnicas de dirección y organización de empresas. La dirección comercial.	Economía Aplicada. Organización de Empresas.
Introducción a la Ciencia Política y de la Administración	6	3	3	Bases del sistema político y administrativo español.	Ciencia Política y de la Administración.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

DE EXTREMADURA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN DERECHO

2. ENSEÑANZAS DE

1º Y 2º CICLO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE DERECHO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

300

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54	9	0	10		73
	2º	41	6	18	5		70
II CICLO	3º	43,5	—	18	15		76,5
	4º	56,5	—	24	—		80,5

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: véase más adelante CREDITOS.  
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) véase más adelante

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO  AÑOS

— 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	73	45	28
2º	70	43	27
3º	76,5	41	35,5
4º	80,5	41	39,5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

A.- El Plan de Estudios consta de dos ciclos con dos cursos académicos cada uno. El número de créditos exigidos para la obtención del Título es de 300: 210 de materias obligatorias, 60 de optativas y 30 de libre configuración por el alumno.

B.- Ordenación temporal.

PRIMER CURSO	Cred.	Teor.	Práct.
Teoría del Derecho (I cuatrimestre)	4,5	3	1,5
Historia del Derecho	6	5	1
Derecho Romano	6	5	1
Derecho Constitucional I	9	7	2
Derecho Civil I	9	7	2
Derecho Penal I	9	7	2
Economía Política y Hacienda	6	5	1

Introducción al Derecho Procesal (II cuatrimestre)	4,5	3	1,5
Derecho Privado Comparado	4,5	1,5	3
Derecho Público Comparado	4,5	1,5	3
Libre configuración	10		

#### SEGUNDO CURSO

Derecho Constitucional II	6	5	1
Derecho Civil II	6	5	1
Derecho Penal II	6	5	1
Derecho Administrativo I	8,5	6	2,5
Instituciones de Derecho Comunitario	6	5	1
Derecho Internacional Público	8,5	6	2,5
Derecho Autonómico	6	2	4
Optativa 1	6	3	3
Optativa 2	6	3	3
Optativa 3	6	3	3
Libre configuración	5		

#### TERCER CURSO

Derecho Administrativo II	8,5	6	2,5
Derecho Civil III	8,5	6	2,5
Derecho Financiero y Tributario I	6	5	1
Derecho Procesal I	6	4	2
Derecho Mercantil I	6	5	1
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	8,5	6	2,5
Optativa 4	6	3	3
Optativa 5	6	3	3
Optativa 6	6	3	3
Libre configuración	15		

#### CUARTO CURSO

Derecho Internacional Privado	8,5	6	2,5
Derecho Procesal II	6	4	2
Derecho Financiero y Tributario II	9	6	3
Derecho Mercantil II	9	7	2
Derecho Eclesiástico del Estado (I cuatrimestre)	4,5	3	1,5

Filosofía del Derecho (II cuatrimestre)	4,5	3	1,5
Optativa 7	6	3	3
Optativa 8	6	3	3
Optativa 9	6	3	3
Optativa 10	6	3	3
Practicum	15		

C.- Para pasar del Primer al Segundo ciclo será necesario que el Alumno haya superado al menos 85 créditos. (Obligatorias y Troncales).

D.- La Facultad garantiza la efectiva impartición de las asignaturas optativas si en ellas se matriculan, al menos, 25 alumnos.

E.- Las asignaturas optativas marcadas con el símbolo \* sólo podrán cursarse durante el segundo ciclo.

F.- Los créditos de libre configuración podrán obtenerse en cualquier momento de la carrera. Su adscripción por cursos aquí realizada, tiene, pues, un valor meramente indicativo.

G.- Mecanismos de convalidación/adaptación (1D).

#### PLAN 1.953

#### NUEVO PLAN

Derecho Natural	Teoría del Derecho
Derecho Político I	Derecho Constitucional I
Derecho Romano	Derecho Romano
Historia del Derecho	Historia del Derecho
Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política y Hacienda Pública
Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II
Derecho Canónico	Derecho Eclesiástico del Estado
Derecho Civil I y Derecho Civil II	Derecho Civil I
Derecho Penal I	Derecho Penal I
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público
Derecho Penal II	Derecho Penal II
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I
Derecho Financiero	Derecho Financiero y Tributario I
Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo II
Derecho Procesal I	Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal I
Derecho Civil III	Derecho Civil III

Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil I
Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil II
Derecho Civil IV	Derecho Civil III
Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho
Derecho Procesal II	Derecho Procesal II

H.- La valoración de prácticas en Empresas, Instituciones Públicas o Privadas, etc. se realizará atendiendo a la proporción 10 horas/1 crédito. Sólo podrán valorarse dentro de los 15 créditos atribuidos al practicum, y con ese límite máximo de 15 créditos.

Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad de Extremadura podrán dar lugar a la obtención de créditos. Esa obtención se concretará en cada caso a la vista de las correspondientes circunstancias y dentro siempre de lo establecido en el Convenio concreto.